



DANA+ Programa de empoderamiento de mujeres para el empleo

Empoderamiento de mujeres rurales

¿Qué es DANA+?

Es un proyecto dirigido a promover el empoderamiento y empleabilidad de las mujeres de Castilla-La Mancha, especialmente desempleadas, con especiales dificultades de acceso y mantenimiento de empleo, víctimas de discriminación múltiple o pertenecientes a colectivos en riesgo y mujeres víctimas de violencia de género y del ámbito rural, para el acceso y permanencia en el mercado laboral.

¿A quién va dirigido?

A mujeres residentes en Castilla-La Mancha en alguna de las siguientes situaciones:

- Están pensando en buscar empleo
- Buscan empleo
- Quieren mejorar su situación de empleo
- Quieren emprender
- Están ya emprendiendo
- Son ya emprendedoras

¿En qué consiste?

Intervención dirigida a orientar a las mujeres en materia de empleo a través de un punto de información y orientación laboral de carácter itinerante que facilite la toma de decisión respecto de sus objetivos de empleo, así como información sobre recursos existentes para mejorar su empleabilidad, mediante atención personalizada de carácter presencial combinada con apoyo online a través de asesorías puntuales. En función de los perfiles y necesidades, podrán programarse actividades grupales.

¿A quién va dirigido el punto itinerante?

Centro de la Mujer de Villafranca de los Caballeros (Toledo), de febrero a mayo, tanto en la localidad cabecera del centro de la mujer como en su zona de influencia.

Las participantes podrán incorporarse en la oferta formativa online/presencial que se realice durante su itinerario.



¿Qué requisitos mínimos estructurales son necesarios?

Se requiere de un espacio equipado para la atención individual que asegure el cumplimiento de las exigencias sanitarias actuales.

Para facilitar la participación de las mujeres en la formación online, en su caso, se solicita facilitar el acceso a un punto TIC para aquellas mujeres que no dispongan de ordenador y/o internet.

¿Qué papel tiene el Centro de la Mujer?

- Coordinarse con Fundación Mujeres para la programación de la actividad
- Captar a las potenciales beneficiarias
- Fijar y confirmar las citas de las participantes
- Organizar y preparar los espacios para su desarrollo, cuando se desarrolle en formato presencial
- Facilitar la información que las participantes requieran en relación con el programa

¿Qué papel tiene Fundación Mujeres?

- Coordinarse con el Centro de la Mujer para la programación de la actividad
- Difundir la actividad programada
- Realizar las entrevistas de diagnóstico
- Realizar el acompañamiento individualizado a las participantes
- Realizar el seguimiento de las participantes
- Elaborar un informe de la intervención realizada y necesidades de las mujeres

¿Cómo se programa el punto itinerante?

La programación se realizará en coordinación y colaboración con el Centro de la Mujer. Fundación Mujeres realiza la oferta y se pondrá en contacto con el Centro de la Mujer para organizar y completar la información sobre el programa.



Tras realizar la coordinación oportuna con el Centro de la Mujer de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el desplazamiento se realizará en los meses de febrero a mayo, los viernes en horario de **9:30 a 13:30**. La atención de cada localidad será de un máximo de 4 horas continuadas, siempre previa cita y/o confirmación de las usuarias, quedando la calendarización como sigue:

Atención presencial:

- Viernes 10 de febrero
- Viernes 10 marzo
- Viernes 31 de marzo
- Viernes 5 de mayo

Atención on line:

- Viernes 24 de febrero
- Viernes 24 abril
- Viernes 26 de mayo

Las atenciones on line podrán ser presenciales en el momento que se confirmen nuevas citas suficientes para realizar el desplazamiento oportuno.

Personas de contacto de Fundación Mujeres:

Orientadora laboral

Mamen Escudero Cruz.

691326092 Extensión 1035

mcarmen.escudero@fundacionmujeres.es

Coordinadora

María de las Nieves Fernández Céspedes

915 912 420 Extensión 1025

nieves.fernandez@fundacionmujeres.es